

Violencia, paz y orden en la crónica de Gualberto de Brujas, notario del siglo XII

Violence, peace and order in the chronicles of Galbert de Bruges, notaire of twelfth century

Gloria Cristina FLÓREZ
Universidad Nacional Mayor
de San Marcos. Lima - Perú

Resumen: El notario Gualberto de Brujas ha narrado en su Crónica *De Multro, Traditione, Et Occisione Gloriosi Karoli Comiti Flandriarum*, el asesinato en 1217 de Carlos el Bueno, conde de Flandes, acontecimiento que afectó tanto la política nacional como internacional de la época. Esa obra es una importante fuente de información de diferentes aspectos de la vida medieval, especialmente las vivencias y reflexiones acerca de la violencia, la paz y el orden, estrechamente relacionadas con los Movimientos en favor de la paz ya consolidados en este período.

Abstract: In 1217 the Notary Galbert of Bruges narrated the Murder of Charles the Good, Count of Flanders in his Chronicle *De Multro, Traditione et Occisione Gloriosi Karoli Comiti Flandriarum*, an event that affected very much national and international politics. That work is an important source of information of different aspects of medieval lifetime specially experiences and reflections about violence, peace and order; closely related with the Peace Movements already strengthened in that period.

Palabras clave: Violencia, Paz, Orden, Gualberto de Brujas, Carlos el Bueno, Flandes, Siglo XII.

Keywords: Violence, Peace, Order, Galbert of Bruges, Charles the Good, Flanders, XII Century.

Sumario:

- I. Flandes en crisis: 1127-1128.**
- II. De Multro, memoria para la posteridad.**

III. Gualberto de Brujas, notario del siglo XII.

IV. Violencia, paz y orden en la Crónica.

V. Conclusiones.

Recibido: octubre de 2012.

Aceptado: diciembre de 2012.

I. FLANDES EN CRISIS: 1127-1128

Flandes era una región que había crecido rápidamente entre los siglos IX y X, gracias a una serie de elementos favorables- geográficos y socioeconómicos- y, especialmente, por el papel desempeñado por los primeros condes de Flandes en lo político y militar. En esa región, destacaba Brujas cuyo recinto urbano se fue ampliando gracias a una población numéricamente importante con destacadas actividades económicas, como la manufactura textil y el comercio. Al mismo tiempo, los condes, se dedicaron mediante diferentes maniobras -no todas ellas permitidas- a acrecentar sus territorios y aumentar sus poderes señoriales, aprovechando la situación de debilidad en que se encontraba la monarquía francesa. Ellos trataron de lograr la autonomía condal y consiguieron constituir finalmente un principado territorial¹.

La expansión que caracterizó los diferentes ámbitos de Europa entre los siglos XI al XIII fue notoria en la región flamenca, especialmente en lo político y favoreció a los condes de Flandes, vasallos del rey de Francia, a quien inicialmente apoyaron en su política exterior pero, buscando al mismo tiempo, fortalecer en lo interno, gracias al apoyo de las ciudades, especialmente aquellas de la zona marítima. Además, contaban desde el siglo XI con un elemento específico, la “paz condal” que había reemplazado a la “paz de Dios” episcopal y les permitía combatir las infracciones cometidas en su territorio, convirtiéndose en los garantes del orden y de la seguridad pública al administrar la “alta justicia” en sus territorios. Así, concluía un largo proceso de usurpación de los derechos reales o “*Regalia*”, iniciado siglos antes por el debilitamiento de la monarquía carolingia.

Los condes adquirieron gran prestigio y gracias a la indivisibilidad territorial y la heredabilidad por línea masculina consolidaron su poderío; de tal manera que su dependencia vasallática con el rey de Francia era más nominal que real e inclusive se vio favorecida por el desarrollo económico logrado, especialmente en la industria textil, sustento de las finanzas condales y de la prosperidad urbana de

¹ FLÓREZ, G.C., “Dos Expresiones de Sociedades Urbanas Medievales: Brujas y Gante”, en *Plural. Revista del Programa de Estudios Generales* (Universidad de Lima), n° 2 (1997).

Gante y sobre todo Brujas debido a un activo comercio internacional. Esas ciudades contaban con una población muy numerosa, calculada en 60.000 habitantes para Gante y 30.000 para Brujas en este período. Ellos tenían un gran sentido de independencia, gusto por la ganancia e inclusive por el riesgo y la aventura, así como la apertura a diversas influencias provenientes de otros territorios, y conscientes de la importancia de dar concesiones a los recién llegados- sea en tránsito o en busca de residencia- para incentivarlos a realizar actividades que fomenten el desarrollo regional.

Es interesante notar desde ese período la existencia de una cierta problemática social en la región, agudizada a medida que crecía la prosperidad económica en sus ciudades. La burguesía había adquirido gran importancia y se veía protegida por un derecho urbano, que le concedía la autonomía municipal e intervenía activamente en la conducción de los asuntos de la ciudad; son los “poderosos” que controlan el comercio y la industria. Al mismo tiempo, existía un grupo mayoritario que sustentaba esa economía en desarrollo pero tenían limitadas posibilidades en lo económico así como en lo político.

A lo anterior, se añadían ciertos problemas relacionados con su estructura social y que desempeñarían papel importante en la crisis que afectó al condado en 1127-1128. Esta sociedad estaba claramente diferenciada y jerarquizada debido a los criterios jurídicos heredados del mundo romano que distinguía a los libres de quienes carecían de libertad. Así, era considerado libre quien dependía únicamente del poder central, podía desplazarse y contraer enlace sin restricciones, integrar el ejército, es decir, portar armas, ser ordenado religioso, disponer libremente de sus bienes, no recibir castigos físicos, dar contribuciones pecuniarias básicamente y poder ser juzgado por un tribunal de justicia o formar parte de él. Mientras que quienes formaban parte de la servidumbre y estaban bajo el poder de un señor o *dominus* carecían de los derechos mencionados anteriormente, siendo especialmente grave, el estar sometido a las obligaciones de trabajo manual o corveas ilimitadas y pago de rentas características de la servidumbre, asimismo cualquier libre que contrajera enlace con un siervo o sierva, perdía su libertad inclusive si desconocía el estatus jurídico de su pareja.

Los cambios de los siglos iniciales de la Edad Media crearon una compleja red de sistemas de dependencia personal, es el caso de las verticales, subdivididas en honorables o superiores, como el vasallaje y el naciente sistema feudovasallático que agrupaba a ciertos libres que gracias a sus poderes políticos, militares y económicos podían ejercer determinadas funciones y controlar a grupos muy numerosos y las inferiores o no honorables, integrando a todos los sometidos al poder dominical o señorial en sus diferentes formas.

El condado de Flandes estaba gobernado en 1127 por Carlos el Bueno, nacido hacia 1084. Era nieto de Roberto el Frisón, conde de Flandes, cuya hija Adela contrajo enlace con el rey Canuto IV de Dinamarca. A raíz del asesinato de su padre, Carlos debió volver con su madre al condado, convirtiéndose en 1111 en consejero de Balduino VI, recibiendo una serie de concesiones. Contrajo matrimonio con Margarita de Clermont, heredera del conde de Amiens y poco tiempo después en junio de 1119, los representantes de las ciudades lo reconocieron como nuevo conde de Flandes y en los años siguientes sus destacadas cualidades personales como generosidad, virtud, justicia, así como sus habilidades en las actividades guerreras lo hicieron muy apreciado y admirado en la sociedad de la época. Asimismo, se ha insistido mucho en su profunda piedad cristiana y en el peregrinaje que realizó a Jerusalén, itinerario fundamental para un cristiano de la época.

Un aspecto destacado en su gobierno ha sido la imposición de la paz de Dios en sus territorios. Como lo hemos tratado anteriormente², este movimiento iniciado hacia el año 989 en ciertas regiones de Francia, buscaba proteger a las personas y los bienes de los débiles e indefensos, es decir, los no combatientes de las violencias y abusos de todos aquellos que tenían la fuerza y poder para cometerlos. Insertados dentro de una amplia elaboración, los llamados Movimientos en favor de la paz se prolongaron en los siglos siguientes y tuvieron ciertos logros, permitiendo contar con seguridad, orden y paz favoreciendo la expansión de esas sociedades. La participación de Carlos el Bueno en esos movimientos permitía fomentar el desarrollo e impulsar la prosperidad en sus dominios. El éxito en su gestión hizo posible que se considerara su candidatura tanto a la corona imperial germana como a la del reino de Jerusalén; sin embargo, motivado por el amor a sus posesiones y a sus súbditos prefirió rechazarlas y continuar ejerciendo sus tareas de gobierno, buscando especialmente castigar a los infractores de las normas jurídicas, sin olvidar ayudar a los más necesitados, especialmente en los momentos de carestías, repartiendo víveres, dando limosnas y controlando precios de los productos de primera necesidad.

Deseando restablecer el orden que debía existir en las sociedades flamencas y en las que era fundamental el respeto a la paz y la justicia, consideró necesario esclarecer el verdadero estatus jurídico de sus habitantes, especialmente de quienes por diversos mecanismos ostentaban indebidamente a la condición de libertad. Era una tarea difícil y necesaria pero también sumamente peligrosa porque justamente entre quienes habían logrado esa mejora de estatus jurídico se encontraba una poderosa familia, los Erembaldo, quienes ejercían importantes cargos dentro de la administración condal. Una serie de circunstancias obligaron a

² FLÓREZ, G.C., *Derechos Humanos y Medioevo: un hito en la evolución de una idea*, Lima, UNMSM, 2010, pp. 35ss.

Carlos el Bueno a convocar a una reunión para dilucidar esta situación y ante la amenaza que significaba la pérdida de su enorme poder económico y especialmente su status social, el jefe de la familia Erembaldo, el preboste Bertoldo y algunos de sus integrantes, tramaron un complot que culminó el día 2 de marzo de 1127 con el asesinato del conde, asestandole un golpe de espada en la cabeza, mientras rezaba en la capilla de su castillo en Brujas. Este crimen se veía agravado por una serie de elementos: la víctima era el señor del territorio³ y por sus reconocidas cualidades⁴, el lugar sagrado en que se cometió que lo convertía en un sacrilegio, incluso por ser el tiempo de Cuaresma, así como por los autores del hecho, quienes siendo dependientes de tipo inferior le debían completa sumisión.

Los meses siguientes han sido narrados con detalle por Gualberto de Brujas en su Crónica y esas informaciones completadas con aquellas procedentes de otras fuentes de época muestran el año de graves dificultades que vivió el condado hasta poder recuperar la paz, el orden y la tranquilidad existentes previamente. Así, se hicieron presentes graves desórdenes, destrozos, crímenes y violencias internas, tanto en Brujas como en otras regiones flamencas, acompañados por el miedo, la angustia y la inseguridad que afectaron a los habitantes ante una situación tan inaudita. Los problemas sociales existentes previamente se vieron agravados por la especial situación política, originada por la falta de sucesión al poder condal y más grave aún, por la relación feudovasallática existente con el reino de Francia y que permitía intervenir al rey Luis VI el Gordo en los asuntos flamencos, especialmente porque el sucesor debía convertirse en su vasallo.

La elección recayó en Guillermo de Normandía, llamado Clitón y si bien existían otros candidatos hubo un cierto consenso para su aceptación entre los miembros de los grupos de poder urbano. Sin embargo, el nuevo conde no se comportó de acuerdo a lo prometido, ni estuvo a la altura de la difícil situación que debía manejar en la región y, más grave aún, los compromisos que habían jurado el monarca y el nuevo conde fueron violados pocos meses después. Así, quedó claro para los habitantes de la región y, en especial, a los miembros de los poderes municipales grupos urbano que debían definir una alternativa favorable a sus intereses, puesto que Guillermo Clitón no actuaba como era lo convenido. Por ello, a partir de febrero de 1128, Teodorico de Alsacia, otro pretendiente al condado pudo aprovechar la situación al contar con el apoyo de las ciudades flamencas en rebeldía, y en julio del mismo año, luego de la

³ JACOB, R., «La mort du seigneur dans la société féodale. La mémoire, le rite, la fonction», en *Annales. Économies. Sociétés. Civilisations*. 45^e année, n° 2 (1990).

⁴ El conde fue rápidamente considerado como bienaventurado y se instauró una festividad en su honor desde la Edad Media, siendo finalmente santificado por Pío IX en 1883.

muerte de Clitón fue reconocido como conde de Flandes. A partir de ese momento, el nuevo conde debía restablecer el orden, imponer la paz y administrar justicia, sin olvidar en esas tareas el importante apoyo que había recibido de las ciudades para obtener el gobierno de Flandes.

II. DE MULTRO, MEMORIA PARA LA POSTERIDAD

El relato *De Multro Traditione, Et Occisione Gloriosi Karoli Comiti Flandriarum* no circuló al parecer durante la Edad Media y los bolandistas utilizaron para su edición cuatro copias, una al menos debía datar de la Edad Media, incluso de la época de Gualberto o de los años inmediatos y dos de ellas eran originarias de Brujas. El primer relato identificado que tenemos es un resumen en francés de la crónica, formando parte de un libro de recuerdos familiares, redactado por Rolando o Antonio de Baenst, miembro de una importante familia flamenca a fines del siglo XV que describía el origen servil y adúltero de la familia Erembaldo y su trágico final.

Posteriormente, la obra es mencionada en 1561 por el historiador flamenco Jacob de Meyer en sus *Commentarii sive Annales Rerum Flandricarum*, al tratar del gobierno de Carlos el Bueno, reconociendo tanto el valor histórico de la Crónica como de su detallada descripción de la vida medieval en Flandes. Posteriormente, se tuvo en cuenta su importancia al utilizarla como referencia en otros trabajos, este sería el caso en la *Historia de Flandes*, escrita en español a inicios del siglo XVII con sus extensas citas sobre el asesinato de Carlos el Bueno. La primera traducción al francés se publicó recién en 1824⁵, siendo editada nuevamente en 1830 y con varias reimpressiones posteriores. El famoso historiador belga Henri Pirenne realizó una edición en 1891, siendo una de las más citadas hasta hoy día⁶, si bien se han señalado sus deficiencias⁷. Su mayor éxito ha sido a partir de la segunda mitad del siglo XX con la realización de importantes ediciones; es el caso de la primera traducción al inglés⁸ y sus continuas reediciones, siendo la última el año 2005 y, como lo ha señalado Rider “se ha convertido en un éxito editorial en la serie Reimpressiones para la enseñanza de la Academia Medieval de América y es uno de los textos más frecuentemente leído en los cursos preparatorios de historia medieval en el mundo de habla inglesa”⁹. La tercera edición en francés

⁵ GALBERT DE BRUGES, « Vie de Charles le Bon, comte de Flandre », en *Collection des Mémoires relatifs à l'histoire de France*, Ed. M. GUIZOT, Paris : J.-L.-J. Brière Libraire.

⁶ GALBERT DE BRUGES, *La mort de Charles le Bon*, Henri Pirenne (éd.) Paris: Picard.

⁷ Es el caso de Dom Nicolas Huyghebaert en el Seminario de Historia Eclesiástica dictado en el Institut d'Études Médiévales, Université Catholique de Louvain, en 1976.

⁸ GALBERT OF BRUGES, *The Murder of Charles the Good, Count of Flanders*, James Bruce ROSS (ed.), New York: Harper & Row, 1967.

⁹ RIDER, J., *Gualberto de Brujas, historiador y notario del siglo XII*.

y primera versión en neerlandés cuenta una importante introducción sobre la situación de Flandes en la época del asesinato, realizada por Raoul Van Caenegem¹⁰. Una prueba más del interés de esta obra en los medios académicos ha sido la edición en latín a cargo de Jeff Rider¹¹ y una próxima en inglés que se publicará el 2013. Si bien hoy día es una de las crónicas más conocidas del siglo XII como se comprueba en las obras de historiografía medieval publicadas en inglés, francés o alemán, no contamos hasta el momento con una edición en español, a diferencia de lo ocurrido con la *Crónica de los condes de Hainaut* de Gislebert de Mons¹², que ha precedido a ediciones en otros idiomas.

Respecto a la Crónica, debemos reconocer el interés que han mostrado diferentes autores en el análisis de Gualberto y su obra¹³ y, sobre todo, los estudios específicos a que ha dado lugar, es el caso del mencionado trabajo de Dhont sobre la mentalidad de Gualberto o sobre la sociedad flamenca en la época del asesinato¹⁴ y otros referidos a los sueños¹⁵, las emociones¹⁶, el espacio¹⁷, incluso especialistas como Alan Murray han estudiado en la Crónica diferentes aspectos como las Entradas Triunfales, la oralidad o los procedimientos judiciales¹⁸, sin olvidar las valiosas informaciones respecto al sistema feudo vasallático (ceremonias, ritos, valores y combates), así como de los sistemas de dependencia inferior, la importancia de los lazos familiares, la arquitectura de la época, los comportamientos de los habitantes de las ciudades medievales, los privilegios

¹⁰ GALBERT DE BRUGES, *Le meurtre de Charles de Bon*, Anvers, Fonds Mercator, 1978.

¹¹ GUALTERIUS NOTARIUS BRUGENSIS, *De Multro, Traditione. Et Occisione Gloriosi Karoli Comiti Flandriarum*, Turnhout : Brépols. MCMXCIV.

¹² GISLEBERT DE MONS, *Crónica de los condes de Hainaut*, Madrid, Siruela, 1987.

¹³ RIDER, J., *God's Scribe. The Historiographical Art of Galbert of Bruges*, Washington D.C.: The Catholic University of America Press, 2001, MURRAY, A., and J. RIDER (ed.), *Galbert of Bruges and the Historiography in Medieval Flanders*; The Catholic University of America Press, 2009.

¹⁴ DHONT, J. « Les "Solidarités" médiévales. Une société en transition: la Flandre en 1127-1128 », en *Annales. Économies. Sociétés. Civilisations*. 12^e année, n^o 4 (1957).

¹⁵ KÜNZEL, R., Medieval Dreams: A Sample of Historical and Psychoanalytical Criticism, *Psychoanalytische Perspectieven*, 20, 2 (2002); DEPLOIGE, J., Bertulf or Galbert? Considerations regarding a Sample of Historical and Psychoanalytical Criticism of Medieval Dreams, En: *Psychoanalytische Perspectieven*, 20, 2 (2002).

¹⁶ DEPLOIGE J., Meurtre politique, guerre civile et catharsis littéraire au XIIe siècle. Les émotions dans l'œuvre de Guibert de Nogent et de Galbert de Bruges', in: D. Boquet, P. Nagy (eds.), *Politiques des émotions au Moyen Age*, *Micrologus' Library* 34, Firenze, SISMEL-Edizioni del Galluzzo, 2010.

¹⁷ DEPLOIGE, J., *Revolt and the Manipulation of Sacral and Private Space in 12th Century Laon and Bruges*, En: *Power and Culture: New perspectives in Spatiality in European History*, Pisa, Pisa University Press, 2008.

¹⁸ The Liturgy of the Count's Advent in Bruges, from Galbert to Van Eyck, *Voices of Flanders: Orality and Construction Orality in the Chronicle of Galbert of Bruges y The Judicial Inquest in the Death of Count Charles of Flanders (1127): Local and Chronology*.

urbanos las relaciones entre el mundo urbano y rural, el valor de bienes materiales, los sistemas de producción económica y sus apoyos, las ceremonias religiosas y especialmente lo concerniente al culto a los santos y a sus reliquias, las supersticiones y los rezagos de cultos precristianos, y muy interesante, los comportamientos contradictorios y en muchos casos censurables de los miembros de la sociedad, especialmente los poderosos.

Naturalmente, subsisten muchas interrogantes respecto al poco éxito o “fracaso” del texto de Gualberto puesto que al parecer no circuló en su época como sucedió con otras obras, se ha debido esperar fines de la Edad Media para que se conociera. Sin embargo, la posibilidad de captación de su verdadero sentido o valor ya se había perdido en ese momento. Si hacemos un balance de las diferentes propuestas que nos ofrecen los especialistas, podemos considerar que *De Multro* en realidad no encajaba en los géneros tradicionales medievales, además redactado en latín era poco accesible a quienes podría haberles interesado: el pueblo iletrado y no era en lo mínimo halagüeño para el público cultivado que podía leerlo. Si bien era un relato excepcional, personal, original y muy verídico podía ser potencialmente peligroso para la carrera de Gualberto y ¿porqué no?, también para sus potenciales lectores. De tal manera, no era posible imaginar un “mecenas” que auspiciara al autor o su obra como era costumbre en la época.

III. GUALBERTO DE BRUJAS, NOTARIO DEL SIGLO XII

Conocemos al autor únicamente por las informaciones que nos ofrece en su relato y que han permitido establecer lo siguiente: la latinización de su nombre flamenco, que probablemente fuera Woubert, Woubrecht o Walbrecht¹⁹ y que era un clérigo, originario de Brujas, mientras que la denominación *notarius Brugensis* indicaba que era funcionario de la cancillería o administración dominical del conde de Flandes. No obstante, diferentes interesados en este personaje han agregado informaciones muy interesantes. Por ejemplo, Jan Dhont ha ubicado muy bien a nuestro personaje en su época al reconocer la importancia del siglo XII, punto de partida del mundo moderno en lo económico, político e intelectual así como en su desarrollo progresivo, característico de la civilización occidental. En ese trabajo pionero en historia de las mentalidades, Dhont reconoce que Gualberto era supersticioso pero al mismo tiempo presentaba “los primeros balbuceos de pensamiento racional en lucha con las tradiciones”²⁰ y ha tratado de explicar la situación contradictoria de una persona que compartía las supersticiones de su época. Siendo al mismo tiempo

¹⁹ VV.AA., *Biographies des hommes remarquables de la Flandre Occidentale*, Bruges, Imprimerie de Vandecasteele Wabrouck, 1843, t. I, pp. 201-202.

²⁰ DHONT, J., « Une mentalité du douzième siècle: Galbert de Bruges », en *Revue du Nord* (Université de Lille), 30, 1 (1957) 102.

un espíritu extraordinariamente concreto y positivo, se podría casi decir, pedagógico²¹, deseaba antes que nada “comprender”, reconociendo que siendo profundamente religioso, él era también mucho más crítico que otros autores contemporáneos al referirse a los milagros acaecidos en Flandes a raíz de la muerte del conde.

Se lo ha considerado como el primer periodista de su región, manifestando en su texto múltiples cualidades personales, tales como piedad, humanidad, indulgencia incluso con los culpables. Asimismo, la seriedad, la gravedad y la reflexión acompañan a la travesura, la burla y el sarcasmo, incluso en cierto momento hace gala de un matiz de espíritu casi volteriano. Gualberto ha sido capaz de crear una atmósfera adecuada para su relato, emitiendo las opiniones de un hombre culto, dividido entre las creencias propias de su época en la brujería, por una parte y lo que es por otra parte, la creencia en la omnipotencia divina o lo que puede ser la efectividad de los anatemas utilizados por los partidarios de los bandos en conflicto, buscando comprender los cambios y las permanencias en el mundo que lo rodea y debatiéndose en las dudas que se le presentan ante las situaciones que presenciaba y, especialmente, “...digo la verdad tal como ella es bien conocida por todos aquellos que han vivido conmigo el mismo peligro, y que es ella la que transmito para la memoria de quienes vendrán después que yo”²².

El estudio introductorio que ha realizado Raoul Van Caenegem, confirma lo señalado anteriormente, indicando que Gualberto no era ni un político ni un importante jefe de jurisdicción, alejado de las disputas políticas pero bien situado para conocerlas y por su profesión, apto para seguir de cerca los acontecimientos, describirlos y analizarlos con precisión, muy solidario y leal con sus conciudadanos. Había sido educado seguramente en latín en una escuela catedralicia, abacial o capitular y había estudiado a los Padres de la iglesia, quizás en la catedral de Laón, donde estudiaban innumerables jóvenes flamencos y probablemente era un hombre de cierta edad, experimentado, funcionario modelo de la administración condal en el burgo de Brujas, capaz de redactar las actas, verificar las cuentas y establecer los informes de los procesos²³.

En los últimos años, Jeff Rider ha mostrado que Gualberto poseía una capacidad descriptiva muy lograda y habilidad crítica para captar los defectos y comportamientos de los habitantes, y sobre todo “busca comprender los mecanismos que tienen los acontecimientos y reconciliarlos con su concepto

²¹ Ibid, p. 104.

²² GALBERT DE BRUGES, *Le meurtre de Charles le Bon*, Anvers, Fonds Mercator, p. 75.

²³ Id. o. c.

de justicia divina²⁴. Asimismo, era un brillante autor, hábil en su captación del potencial dramático de las escenas (lo visto y oído), para hacernos sentir o, mejor dicho, vivir esos momentos terribles cuando describe, su representación del discurso directo, monólogos y diálogos que aparecen como si fueran transcritos literalmente de lo pronunciado. Todo ello, explicaría su éxito en la actualidad, gracias a sus talentos de escritor e historiador en un relato en forma de diario, único en la región de Flandes antes del siglo XIV y, sobre todo por ser crudo, inmediato y de ingenua buena fe. Organizó su trabajo de manera deliberada y concienzuda, como lo hacía al realizar sus tareas administrativas, tomando las notas en tablillas de cera como era su costumbre, transfiriendo luego lo anotado al pergamino, ordenándolo y organizándolo con rigor cronológico. Sin embargo, teniendo en cuenta las circunstancias de crisis en que vivió hizo su relato de acuerdo a los registros de ingresos condales. Finalmente, no lo cambió porque era más fácil mantener el formato original, evitando las complicaciones del cambio pero además porque era amante de lo dramático y probablemente también por razones de sus concepciones teológicas²⁵.

IV. VIOLENCIA, PAZ Y ORDEN EN LA CRÓNICA DE GUALBERTO

La violencia es el tema más destacado en la Crónica pero su análisis necesita considerar una clasificación que tenga en cuenta a los afectados y las formas o maneras de cometer esas violencias.

En cuanto a los afectados, hemos considerado a las personas que las sufrieron. En primer lugar, el conde de Flandes, reconocido por sus cualidades personales, religiosas y políticas, subrayando su labor en lo concerniente a la paz y justicia pero además por las características del crimen: realizado en un lugar sagrado, en un período tan importante como la Cuaresma y mientras el conde rezaba lo convertía en un sacrilegio, la forma traicionera y sumamente sangrienta de la acción y, sobre todo, los autores del crimen eran sus servidores, quienes debían ser justamente los más leales con su señor. A lo anterior, se agregaban los crímenes cometidos sin misericordia contra las personas fieles al conde, incluso algunos en la capilla del castillo.

Es importante también señalar las violencias que se han cometido contra las personas de los mercaderes que se dirigían a la feria de Iprés²⁶, así como

²⁴ RIDER, J., "Gualberto de Brujas, notario e historiador del siglo XII". Conferencia ofrecida en la *Cátedra Ella Dunbar Temple*, UNMSM; Lima, 2003 (inédita).

²⁵ Id., o. c.

²⁶ Debemos reconocer la importancia que habían adquiridos los salvoconductos concedidos a los mercaderes que se dirigían a las ferias y que no podían ser atacados en esas circunstancias.

contra los habitantes de la ciudad y de las zonas rurales; estos ataques contra personas también implican a los combatientes, tanto en enfrentamientos armados²⁷ como en el asedio a la ciudad- incluso entre los mismos sitiadores en los casos específicos de combates individuales, característicos de la época como los torneos. Un aspecto que debemos subrayar es el relacionado con los ataques armados realizados los domingos, situación que era una clara violación a los acuerdos reconocidos desde el siglo anterior por la tregua de Dios, como se expresa textualmente “se comenzó a establecer un pacto, según el cual, del miércoles en la tarde hasta el alba del lunes siguiente, ninguno se permitiría temerariamente de tomar a nadie lo que sea por la fuerza, ni vengarse de un enemigo, ni incluso exigir la prenda de un garante. Quien se levantara contra este decreto público, lo pagaría con su vida o con la excomunión y el exilio. Se convino en llamar a todo esto, “tregua del Señor”, en lengua vulgar, porque ella no reposaba solamente en las precauciones humanas sino era también garantizada por el temor de Dios por ser día dedicado al Señor²⁸. Más grave aún, se realizaron ataques a las iglesias, incluso quemando a quienes se refugiaron en ellas, desconociendo los acuerdos de la Paz de Dios, establecidos desde fines del siglo X y que obligaban a respetar los lugares sagrados.

La ruptura del orden existente no ha quedado sin respuesta de los fieles al conde, quienes desencadenarán también las terribles acciones represivas contra los traidores e incluso con personas inocentes de los crímenes, castigos verdaderamente horribles contra los conjurados, como se describen en fuentes de la época e incluso son citadas hoy día para demostrar el “salvajismo medieval”. Esas ejecuciones se ven acompañadas de castigos religiosos como son la imposibilidad de recibir los últimos sacramentos o sepultura en lugar sagrado.

En segundo lugar, debemos considerar los bienes o propiedades que se vieron afectados durante ese período de violencia. Antetodo, el recinto donde se cometió el crimen, las propiedades del conde y de sus fieles, así como las moradas y diferentes construcciones en la ciudad de Brujas. Además, debemos agregar las moradas campesinas, los establos y las granjas e incluso iglesias en ciudades aledañas al conflicto. Es importante recordar que desde el año 989 en el Concilio de Charroux se especificaba en el Canon I lo siguiente: “Quien quiera que haya violado una santa iglesia o le haya arrancado alguna cosa por la fuerza, si no ha venido a dar satisfacción, sea anatema”.

Las violencias mencionadas se vieron agravadas por los robos de objetos sagrados, los saqueos, pillajes, destrucción de cosechas y matanza de animales,

²⁷ Si bien debemos reconocer que el número de afectados es realmente limitado.

²⁸ RAOUL GLABER, *Histoires*, Turnhout, Brépols, 1996, p. 295.

robos de sus productos a los mercaderes. En la obra de Gualberto queda claramente expresada la convicción de los males de la guerra, tanto en lo concerniente a los daños que causaba a la vida, a las propiedades, a las actividades cotidianas, así como a la seguridad y prosperidad de la sociedad que se veía afectada por ella. Es interesante observar la gratitud que se manifiesta a Dios, o mejor aún a la venganza divina que había permitido la victoria frente a los criminales.

Gualberto ha reconocido la importancia fundamental que ha tenido la búsqueda de la paz desde los inicios del gobierno de Carlos el Bueno y se ha manifestado claramente en lo que describe como reinar con orden y leyes. Esa paz estaba relacionada tanto con su piedad cristiana como con la existencia de un ordenamiento jurídico y social: la paz condal (ligada a la paz de Dios) pero también con orden social, es decir, el respeto a los estatus jurídicos existentes que distinguían a los libres de los carentes de libertad. Esta concepción de “paz” no implica la ausencia de guerras o de enfrentamientos, siempre y cuando hayan sido legitimados, casos de la Cruzada o la guerra justa o incluso reglamentados como los torneos.

La paz como ha sido presentada en diferentes partes de la obra permitía gobernar y ejercer la justicia de acuerdo a las leyes existentes. Gualberto reconocía que la paz en Flandes era la que permitía tanto la prosperidad material como la felicidad en la región, lo que era posible comprobar viendo la situación existente en mercados y ciudades, especialmente es notoria su insistencia en toda la obra de la búsqueda de la paz como objetivo central de quien ejerciera el gobierno del condado y que debía contar con el apoyo del monarca.

Esa paz exigía una serie de medidas que respetaran la inviolabilidad de las propiedades y de los bienes de burgueses, así como la observación de paz los domingos, incluso la importancia que tienen los juramentos en los pactos de paz, la importancia que tienen la fe y la lealtad en los juramentos realizados con las autoridades (condal o monárquica) y que pueden implicar pago de dinero para conseguirla, o aquellos que se llevaron a cabo entre los mismos habitantes.

Esta búsqueda de paz y orden se relaciona con la justicia de Dios y la misericordia que se observaron en el gobierno de Carlos el Bueno tratando de evitar la violencia en su territorio, no obstante, los comportamientos de los habitantes no fueron acordes con la justicia, especialmente con un mártir y adorador de Dios, lo que permite tratar de un tema de enorme importancia en el tránsito de la Alta a la Baja Edad Media, el culto a las reliquias de los santos, sus cuerpos o los objetos relacionados con dichos personajes. Necesarios para los altares o para incrementar el prestigio de una iglesia, atrayendo peregrinos o donaciones, desempeñaron un papel fundamental en las

ceremonias que acompañaron los Movimientos en favor de la paz Dios entre los siglos X al XI, así como en la convocatoria a la primera Cruzada.

Por ello, es comprensible que el asesinato del conde, conocido por su piedad y sobre todo por su martirio haya creado el ambiente propicio para el apoderamiento de sus restos mortales que adquirirían un enorme valor, tanto para la ciudad de Brujas como para Gante que deseaba contar con ellos, así como para los intereses en conflicto dentro de la misma ciudad, sea de sus fieles que deseaban conservarlo o el deseo de los Erembaldo de enviar el cuerpo del conde a Gante, contando con el apoyo de ciertos monjes brujenses, igualmente el deseo de los ganteses por contar con los restos del conde en alguna de sus importantes abadías. Así, a lo largo de su relato, Gualberto nos va dando informes dispersos acerca de la veneración a las reliquias de los santos existentes en la ciudad, las ceremonias que se realizaron con ellas, especialmente procesiones como la que tuvo lugar cuando entró a la ciudad el rey de Francia acompañado del nuevo conde, Guillermo Clitón²⁹, la importancia de los juramentos sobre las reliquias y el valor que adquirirían dichos compromisos. Si consideramos lo señalado por Patrick Geary³⁰, los intentos de apoderarse del cadáver de Carlos el Bueno en 1127 eran comprensibles puesto que los robos de reliquias se realizaban mayoritariamente en momentos de crisis por miembros laicos o seculares como medios calculados de intervenir en ella.

V. CONCLUSIONES

La Crónica de Gualberto de Brujas es uno de los testimonios más importantes de la crisis que afectó Flandes entre 1127-1128, y si bien no fue una obra exitosa en su época, hoy día se ha convertido en una de las fuentes más importantes para el estudio del mundo medieval que esperamos pueda ser traducida en un futuro no muy lejano al español.

Nuestro análisis de los aspectos de su obra que consideramos fundamentales por su relación con los Movimientos en favor de la paz, como son la violencia, la paz y el orden deberá ampliarse también a otros que han quedado pendientes: la legislación urbana y sus “libertades”, los diferentes estatus jurídicos en un importante momento de su evolución y el utillaje mental de esta sociedad en el momento de la crisis.

²⁹ GALBERT DE BRUGES, *Le mort de Charles le Bon*, Anvers, Fonds Mercator, p. 173.

³⁰ GEARY, P, *Furta Sacra. Thefts of the Relics in the Central Middle Ages*, Princeton, Princeton University Press, 1990, p. XIII.